

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LIBERANTE.**

**JUAN CARLOS PINO.**

*Por la presente me dirijo ustedes para solicitar antes ustedes, un lomo de burro, en la calle, Facundo Quiroga esquina Raúl Muriel, a la altura 1996. Hace dos años solicite a la Municipalidad y ante quien corresponde el mismo pedido. Pero, no se porque mi nota se perdiooo... (Nadie se hace cargo). Nuevamente me hicieron hacer otra nota, dirigida a la Directora de Trancito.*

*Los motivos son exceso de velocidad, día y noche, no hay horarios para los: "dementes, descerebrados, borrachos, locos del volante" etc. Los fines de semana se incrementa por la salida de los boliches y el estado de ebriedad en conductores es impresionante, han matado a animales, varias veces, han chocados autos estacionados, el mes de julio un borracho al volante choco 3 autos estacionados.*

*Espero algún día no tengamos que lamentar una vida humana: hombre, mujer, nena, nene.*

*Les recuerdo que tenemos un Jardín N°8, Escuela Ernesto Sabato, que hay un lomo de burro, afuera en ese sector, pero... de ahí en adelante, aceleran y no respetan el cartel que esta afuera de mi casa, el cual dice "20" de velocidad... máxima... y bueno de ahí en adelante hacia el barrio San Vicente, no hay mas lomo de burro, tienen pista libre, tendría muchos motivos para mi pedido y de los vecinos, pero bueno espero tener una respuesta positiva a mi pedido.*

*Sin más me despido esperando pronta respuesta. Soy una vecina que tiene sus pagos al día con la Municipalidad y esperando que también la Municipalidad cumpla con el vecino que esta al día con su deber. Gracias.*

*Miriam Ruiz. DNI 92782356.*

CONSEJO DE LIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Ref.: 09/09/16 Hs. 13:17	
Número: 1394	Folias: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	00 Leg 3420

*Ushuaia 08/09/2016.  
1153479456.*